

# La Ciudad

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CORT-REAL, 13  
TELÉFONO INTERURBANO, 103 :: GERONA



UNA VISTA DE S'AGARÓ

AÑO I \* GERONA, 31 DE AGOSTO DE 1929 \* NÚM. 9

# Banco de Préstamos y Descuentos

## SUCURSAL DE GERONA CIUDADANOS, 12

(DEPARTAMENTO ESPECIAL DE VALORES Y CUPONES)

Pagamos toda clase de cupones

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio

### INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes a la vista . . . . .	2 y medio por 100 anual
Imposiciones a un mes . . . . .	3 » »
» a tres meses . . . . .	3 y medio » »
» a seis meses . . . . .	4 » »
» a un año . . . . .	4 y medio » »

**CAJA DE AHORROS: En libretas hasta 10.000 Ptas. 4 por 100 anual**



## LA CIUDAD



**REDACCIÓN**  
y Administración:  
**Cort-Real 13**  
Telefono, n.º 103

*Precios de  
Suscripción*

Año 10 ptas.  
Semestre 5 pts.  
Trimestre 3 pts.  
Número suelto  
25 céntimos.

SEMENARIO  
QUE INTERESA A TODOS

SE PUBLICA  
LOS SABADOS

### TARIFA DE PUBLICIDAD

0'50 ptas. línea en las últimas planas.  
1 pta. línea en las planas del texto.  
Tercera plana de la cubierta 20 ptas.  
Media plana 15 pts.  
Cuarto de plana 10 ptas.  
Octavo de plana 5 ptas. Estos precios tienen el 20 % de aumento para la segunda plana y el 25 % para la cuarta cuyo texto puede ser impreso a dos tintas.

biesen hecho a la vela? Lo mismo había pensado el Corzo alevoso en el dicho desembarco, que antes en él de Inglaterra. Como fué aquello una treta de su genio más ambicioso que astuto para embaucar a los franceses y someterlos después a su yugo; así lo fué estoira de su maquiavélica política para alucinar a los españoles, y a fin de que deslumbrados con las brillantes y lucidas ideas de amistad, profección y seguridad abriesen las puertas a sus numerosas falanges, y sin haber advertido aquel nuevo modo de hacer la guerra se viesen antes conquistados que vencidos.

Repito que no se les escapó a muchos de los que estaban entonces en Gerona. la dañada intención de Bonaparte en la entrada de sus tropas en aquella Plaza. Sabíase que en la misma frontera se habían entregado a cada soldado uno o dos paquetes de cartuchos además de la prevención ordinaria que tenían hecha de ellos en las cartucherías. Habiéseles visto entrar en la ciudad con la artillería cargada, la mecha encendida y blandiendo sus sables la caballería. Observóse que la mayor parte de sus generales y otros jefes seguían los fuertes de la Plaza, reconocían con mucha atención todo su recinto, y que el Inspector de Ingenieros, Marescoti, hacia un atento reconocimiento de todas sus fortificaciones, en virtud de una orden que tenía de su Emperador; y manifestó al Gobernador de la Plaza, de reconocer todas las del Principado; como si el Jefe intruso de la Francia tuviese derecho alguno para mandar hacer semejantes reconocimientos en España, o los jefes españoles obligación de obedecer ciegamente sus órdenes. Por los expresados indicios, que parecían bastante claros y otros algunos que no eran equívocos, conocieron muchos las fraudulentas intenciones del isleño y presagiaron lo que les sucedió poco después.

Hallándose como queda dicho el Gobierno de Gerona sin fuerzas para la resistencia y persuadido acaso también que los nuevos huéspedes no eran enmascarados sino verdaderos amigos, les dió permiso para reconocer las fortificaciones de la Plaza. Este reconocimiento, que negado con razón hubiera dado margen a la altanería y orgullo de los franceses para apoderarse de la ciudad inmediatamente, o dejar en ella siquiera una suficiente guarnición que hubiera impedido a su tiempo cualquiera sublevación o levantamiento, con-

## CAPÍTULO I

Entran las tropas francesas en España por La Junquera con el título de aliadas, son recibidas en Gerona y se dirigen de allí a la capital del Principado.

No se ignoraba en Figueras que los franceses habían reunido en el Rosellón muchas tropas de todas armas a últimos de 1807, y en Enero de 1808. El Gobernador de la plaza de S. Fernando, D. Antonio Carano, brigadier de los R. Ejércitos lo había comunicado por medio de varios oficios, al Conde de Sta. Clara, Capitán General entonces del Principado, sin que esta diligencia hubiese producido el efecto de animar nuestras tropas a la frontera y de aumentar la guarnición del Castillo de San Fernando, la que consistía en un corto destacamento. En este estado de inacción que era seguramente un resultado de la secreta inteligencia del alevoso Godoy con el Gabinete de París, o con el pérfido Napoleón, se hallaba nuestra Cataluña, cuando en 8 del siguiente Febrero recibió el expresado Gobernador un oficio de Duhesma, general en jefe de los tropas reunidas en el Rosellón, en el que le comunicaba la orden que tenía de su Gobierno, de entrar en España con su Ejército por La Junquera, y que el día siguiente llegaría a la villa de Figueras con 8000 hombres de infantería y 4000 de a caballería y el correspondiente tren de artillería de campaña; que el 10 saldría de Figueras para Gerona, y continuaría su marcha para Barcelona; que irían sucesivamente entrando las demás tropas que debían componer su Ejército, previéndole que enterase al Gobernador de Gerona de su llegada a aquella Plaza, y que hacía responsables a uno y otro de las resultas si a sus tropas les faltasen los medios necesarios para su subsistencia y el paisanaje no conservase con ellas la buena correspondencia y armonía con que debían ser tratadas las tropas de su Emperador aliadas de la España.

Dió el Gobernador de Figueras aviso de oficio al de Gerona de



la entrada de las tropas francesas y del que el General Duhesma le había remitido.

Recibiólo el que lo era entonces de aquella plaza, el mariscal de campo D. Joaquín de Mendoza, el 9, a la una de la tarde. No tenía el Gobernador de Gerona orden ni instrucción del Gobierno superior sobre la admisión de las mencionadas tropas, ni medios por otra parte con que oponerse a su entrada en la Plaza por hallarse casi indefensa y sin mas guarnición que unos 300 hombres del Regimiento de Ulltonia. La primera División del Ejército que se decia aliado, pretendia verificar su entrada en Gerona el siguiente día. Hallándose el Jefe de la Plaza sin el tiempo que era menester, por la consulta y las fuerzas que necesitaba, para la defensa, lo que debe atribuirse tambien lo arriba observado, a la indolencia y por decirlo mejor, a la traición del que en calidad de ministro tenia entonces en España las riendas del Gobierno; acordó aquel con el M. Ilre. Ayuntamiento, y el oficial de Contaduría que ejercía en la Plaza las funciones de comisario de guerra, los medios de alojar las expresadas tropas que se fingían amigas. Como no eran suficientemente capaces para cubrir toda la caballería francesa los dos cuarteles que habia en la ciudad, comprendidas aún las caballerizas de los particulares, se habilitaron al efecto los claustros de los conventos y el R. Hospicio. El Comandante de Ingenieros encargado de esta comisión, la evacuó tan perfectamente, que a las diez de la mañana quedó concluida.

A las tres de la tarde del mismo llegó a la Plaza con los generales Duhesma y Sechi, la primera División francesa de 5000 infantes y 2000 caballos, con la artillería correspondiente a su dotación. Toda la tropa fué alojada en los cuarteles, en los conventos y en las casas de los particulares, y asistida puntualmente con raciones de pan, carne, menestras, paja y cebada.

El Gobernador franqueó su mesa a los expresados generales, a sus ayudantes de campo y algunos otros jefes; y los vecinos de la ciudad se esmeraron en agazajar a los oficiales alojados en sus casas. La guarnición de la Plaza, lo mismo que el paisanaje, conservó con los militares extranjeros el buen orden, y la mejor armonía de lo que se mostraron muy satisfechos los citados Jefes antes de su salida para Barcelona.

Por lo que mira al objeto de aquella expedición, fueron varios los juicios y pareceres, según el diferente modo de calcular de los ciudadanos. Los que aparentaban haber entrado como amigos, tambien poco estaban de acuerdo entre sí en orden a manifestar el designio de su venida a España. Los unos decian que aquella expedición se dirigía a Gibraltar para poner sitio a aquella plaza; otros que a verificar un desembarco en las costas de Africa. Hubo sin embargo alguno entre los oficiales piemonteses o italianos alojados en el convento de S. Francisco de Asis, que preguntado por uno de los religiosos sobre el particular, respondió francamente en latín: «nunc amici sumus postea videbitis»: ahora somos amigos, después ya lo vereis. Aquel dió verdaderamente en el hito, fundado en la experiencia que tenia del modo astuto y fraudulento con que se habia apoderado Napoleón de la Italia y del Piemonte. Nada les vino a muchos de nuevo con la contestación del oficial porque habian siempre creído que las ideas de aquel Corzo aventurero, conformes en todo a su ambición y felonía, habian sido constantemente sometidas a su yugo las potencias del Norte con las tropas auxiliares, y socorros pecuniarios que sacaba de nuestra península; y echarse después encima de ella, y traársela a la postre debilitada ya y adormecida.

No era menester, en efecto tener los ojos del entendimiento muy linceos para descubrir el verdadero objeto de su sagaz y astuta política, antes bien era preciso que fuese muy topo quien no columbrase que 150 mil hombres con que inundaba la España, tantos trenes de artillería de campaña, tan escogida y numerosa caballería, tanto aparato en fin, propio de ejércitos volantes no podían tener por objeto el sitio de aquella Plaza. Aún era preciso que lo fuese mucho más, quien no viese que era un monstruoso desatino creer que todas aquellas fuerzas se dirigían al Africa, lo cual habia de ser seguramente efectuando como ellos mismos decían un desembarco en sus costas. Porque ¿dónde estaban los navios, y fragatas de guerra? ¿dónde los buques de transporte que indispensablemente eran menester para embarcar tanta tropa y efectuar la travesía del estrecho? Aún cuando hubiese podido reunirse una pequeña escuadra ¿Cómo se hubiera ella atrevido a tantearlo, estando a la vista la inglesa, la que habia apresado o echado a pique y hecho astillas a cuantos buques se hu-

# La Ciudad

Redacción y Administración: Calle Cort-Real, núm. 13 ◉ Teléfono Interurbano, núm. 103 ◉ GERONA

## POR LA PUBLICA MORALIDAD

Nos complace en alto grado la circular que reproducimos literalmente, tomada del Boletín Oficial del pasado sábado.

«El señor Presidente del Tribunal Tutelar para Niños de esta provincia acude a este Gobierno, por medio de razonado escrito, manifestando que tiene informes de que, no obstante lo dispuesto en el artículo 848 del vigente Código Penal de 8 de Septiembre de 1928, en muchos pueblos de la provincia se permite a los menores de 16 años la entrada en salas de baile, lo que es causa de gran corrupción; y este Gobierno, que está obligado a velar por la moralidad pública y muy especialmente por los menores de la referida edad, ha acordado dirigirse por medio de la presente circular a los señores Alcaldes, encareciéndoles la necesidad de que se adopten las medidas precisas para evitar en absoluto la entrada en dichos salones de baile a todos los menores de 16 años, bajo la pena de las multas que señala el citado artículo 848 del código, cuyo texto íntegro dice así:

«El que permitiese a menores de 16 años la entrada en salones de baile, espectáculos y otros locales en los que pueda padecer su moralidad, así como los mayores que les acompañaren, serán castigados con multa de 50 a 500 pesetas».

Del reconocido celo de las Autoridades locales, espero confiado en que cumplirán y harán cumplir con el mayor rigor lo anteriormente dispuesto.

Gerona, 19 de Agosto de 1929.—El Gobernador civil, PRUDENCIO RODRÍGUEZ CHAMORRO.»

Merece sinceras alabanzas el celo que el Tribunal Tutelar se toma por la salud moral de la infancia, interesando del Gobierno civil se hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre la frecuentación de los menores a los espectáculos públicos, así como debemos rendir amplio elogio de la transcrita circular en la cual el Excmo. Sr. Gobernador civil da órdenes para que aquellas disposiciones se cumplan.



ASPECTOS DE CADAQUÉS EN UN DIA DE REGATAS

Aplaudimos mercedamente al Tribunal titular y al Sr. Chamorro. Ahora falta que en los pueblos sean secundadas tan buenas disposiciones. Los señores párrocos y maestros tienen a su alcance un medio para velar por la moralidad de los menores de 16 años.

Sabemos de bailes de pueblos, que están nutridos especialmente por menores, y que acuden allí, como los hombres al café, a todas horas, sin vigilancia, sin reglamentación, por la mañana incluso, aunque no haya encargado ni otra concurrencia que un par de parejas. Es esto vergonzoso desde cualquier punto de vista que se mire.

Mucho se ha dicho por moralistas, psicólogos, médicas y profanos contra los bailes de mayores, que tal vez comentemos en otra ocasión. Lo resumimos en la siguiente frase del Dr. Forel, de criterio, por cierto, nada católico «Los bailes públicos constituyen un medio malsano que sobrexcita y corrompe al mismo tiempo el apetito sexual en nuestros centros de civilización, Quien quiera que frecuente estos medios se contaminará muy pronto, si las náuseas que provoca la sana repulsión no le alejan a tiempo.»

Todo esto y lo demás corregido y aumentado se puede decir del danceo de los menores.

Hay una razón actual que debe impelir incluso a los partidarios de la moral más lata, a desear que no exista derecho al baile público para los menores. Y es la desproporción cada día más acentuada entre lo que puede llamarse pubertad natural y pubertad económica. A medida que esta va llegando más tarde, sabido es que por tal motivo hombres y mujeres se casan ahora mucho más tarde que en tiempo de nuestros padres, se debe hacer todo lo posible para retrasar aquella.

Si los aperitivos de los instintos genésicos son justamente condenados por Dios y por los hombres sanos en general, ¿qué concepto merecerán los que fomentando el baile de menores, ofrecen tales aperitivos a las tendencias que la pedagogía, la fisiología, la moral y la conveniencia social reclaman que estén adormecidos aún mucho tiempo?

El despertar o cultivar erotismos prematuros, aunque sean solamente platónicos, como lo hace el baile entre jovencuelos, y que deben tardar en realizarse, lo consideramos tanto como inmoral, cruel e inhumano.

NEANIAS

## HACIA UNA NUEVA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL

A pesar del contínuo desfile de opiniones condenatorias del Anteproyecto de Constitución, que se ha dado a conocer al país, es indudable que estamos en vísperas de una nueva organización jurídica del Estado español, y es lo más probable que esta nueva estructuración origine, en la vida pública de nuestra Nación, honda, radical transformación.

En realidad, en esencia, el cambio o evolución constitucional, dejando al margen el móvil, más o menos fundamental, que es la voluntad y decisión del actual Gobierno de Dictadura, viene impuesto por la naturaleza misma de los hechos, por la resultancia lógica de causas y circunstancias, y, en fin, por un cierto normal determinismo que preside a veces, los sucesos históricos más decisivos.

Nos hallamos en la época de la fé en el poder de la organización. Al amparo de una larga experiencia y de una honda meditación, se pregona a los cuatro vientos los mágicos beneficios del espíritu de disciplina y de sistema. Las enseñanzas de la pasada guerra y de la paz presente son testimonios irrefutables de la eficacia social de las organizaciones. Todo, en nuestros días, propende a ser organizado, para que rinda el mayor tributo al bien y al bienestar. Sociedades civiles, empresas mercantiles, explotaciones in-

dustriales, entidades públicas, Municipios y Naciones, se organizan según los principios más novísimos. El Estado Español no iba a ser una excepción de esta tendencia universal. Es natural que sus instituciones y órganos soberanos, sus poderes y funciones, sean estructurados según las modernas orientaciones del Derecho Constitucional, que tan estupendamente bien ha resumido, con una exquisitez y una competencia inigualables, el docto catedrático de Altos Estudios internacionales de París, M. Mirkiné, en su libro «Las Constituciones de la nueva Europa».

Esta nueva estructuración política o esta moderna reorganización jurídica nacional, no se impone precisamente, como afirman algunos espíritus simplistas, porque la Constitución de 1876 haya fracasado. ¿Cómo puede sostenerse su fracaso si, como dijo Unamuno en una muy atinada sentencia, más que una Constitución vigente, ha sido una Constitución yacente? El Código del 76 en sus líneas generales es una obra admirable, casi perfecta. El fracaso, en su caso, no habrá sido de la organización constitucional, sino de la mayoría de los hombres políticos que al vestir el traje ministerial fueron interpretándola abusivamente y falseándola, para dar satisfacción a intereses particulares e insanos egoísmos.

La nueva estructuración nacional no se impone tampoco, verdaderamente, por el fracaso del régimen parlamentario, opinión que empíricamente sostienen los que siguen la moda de abominación de este régimen. El Parlamento, el verdadero Parlamento no ha fracasado; fracasaron, en su caso, los llamados Diputados, que, salvo contadísimas excepciones, no eran tales, sino productos manufacturados por la ingerencia ministerial o por las oligarquías políticas dominantes.

Asimismo, el cambio de organización constitucional no se impone realmente, por un mero capricho de la Dictadura, como así lo presentan sus encarnizados enemigos. La decisión del general Primo de Rivera de promulgar un nuevo Estatuto jurídico del Estado, es un acto de gran gobernante, es un acto de acendrado patriotismo, es, quizás, su mejor y más razonable acto.

La moderna estructuración jurídica del Estado español se impone, sencilla y llanamente, porque la Constitución de 1876, dejando a un lado ciertos principios imperecederos, resulta ahora vieja, anticuada, inservible, desplazada con respecto a las realidades nacionales de nuestros días, muy distintas, mucho más variadas y progresivas que las que se presentaron en nuestra patria durante el último tercio del pasado siglo. Hoy día, en relación a la época en que fué instaurado el antiguo Código constitucional, es muy otra la misión del Estado, son muy diferentes y mucho más importantes sus funciones. La riqueza de necesidades, la complejidad de relaciones y el aumento y exaltación de anhelos, la intensidad de afanes y trabajos para satisfacerlos que caracteriza la vida de la postguerra, han complicado enormemente nuestra organización social, y han dado lugar a que aumentaran y se extendieran, exageradísimamente por cierto, las actividades cuyo cumplimiento, por ser o por suponerse indispensable a la realización y al desenvolvi-

miento de la interdependencia social, es regulado, controlado y asegurado por el Gobierno. Es esta evolución de la misión y funciones del Estado, el cual ha llevado su ingerencia a multitud de dominios desconocidos hace pocos años y a esferas de actividad insospechadas, la que demanda, de modo obligado, una nueva delimitación de poderes, un nuevo mecanismo de la vida pública española.

Es hora ya de que el Estado se desposea de una estructuración constitucional volcada en moldes por demás arcaicos; es tiempo ya de que acomode su organización, su régimen, sus formas gubernamentales al nuevo ambiente político, a los modernos problemas, a las actuales realidades del país. Si la Nación ha de seguir regularmente su marcha por la senda del orden, del progreso y de la libertad, que en definitiva debe ser nuestra aspiración más ferviente, es preciso que sobre las ruinas del antiguo régimen derrumbado por la actual Dictadura, se levante un nuevo edificio; y la piedra angular más firme, lo eficiente de esta obra reconstructiva es indudablemente la nueva Constitución.

Todos los ciudadanos españoles que no carezcan del sentimiento patrio y que tengan sentido de la realidad, deben procurar, con todas sus fuerzas, que sea un hecho la reorganización jurídica nacional, que no es necesario, ni quizás conveniente, que sea precisamente tal y como ha sido proyectada por la Sección de leyes constituyentes de la Asamblea Nacional, proyecto que en definitiva no es elaboración gubernamental, sino que basta y es suficiente, que sea una organización constitucional de tipo moderno, adecuada a la España actual, que responda a la constitución interna de la sociedad española, que armonice las libertades cívicas con la autoridad y eficacia del poder. y, que sea un sólido mecanismo jurídico de la futura vida pública del país.

Luis Marqués.

## GERONA TENDRA MERCADO

Transcribimos los siguientes párrafos de un artículo del alcalde Sr. Bartrina, aparecido en un periódico local.

(N. de la R.)

Nací en Gerona y en ella he vivido constantemente, como la mayoría de mis compañeros de Consistorio, y digo esto en apoyo de mi conocimiento de todas las dificultades en que había de tropezar, si intentaba resolver el eterno problema de la Plaza de Abastos. Conocía, pues, perfectamente el terreno que pisaba. Los fracasos anterior-

res de quienes lo intentaron, aleccionaron mi proceder. El torbellino de pasiones e intereses, más o menos legítimos, que devoraban los mejores propósitos, eran perfectamente previsibles. Digamos pues de una vez, que no nos ha sorprendido la campaña desencadenada contra nuestro proyecto, antes al contrario, la esperábamos, y, siendo sinceros, diremos que en una cosa nos hemos equivocado; en la extensión, intensidad en la envergadura de la misma; la creíamos más recia, menos localizada en su origen, menos artificiosa y mejor fundada.

En fin, suponíamos alguna dificultad, difícil de vencer y, hasta ahora, gracias a Dios, no la hemos visto. Será sin duda que nuestro proyecto no estará del todo mal; alguna cosa buena debe de tener. Veamos si es así.

El emplazamiento, motivo principal de discusión, a juicio de sus contradictores, no reúne ninguna ventaja positiva. A juicio nuestro, sucede todo lo contrario: es un emplazamiento ideal que satisface las necesidades de comodidad, por lo céntrico. Resuelve la urbanización del río Oñar que dejará de ser una colectora infecta, vergüenza hasta ahora de nuestra ciudad. Dará perspectivas bellas donde no las hay. Es económicamente un acierto. Disminuirá, como toda canalización, los peligros de inundaciones. Sanitariamente, reúne las mejores condiciones de luz, ventilación y desagüe en las grandes colectoras que figuran en la canalización del río. La ciudad contará con un edificio más, útil, vistoso y elegante y a sus lados dos grandes vías se abrirán y dos puentes recios y capaces facilitarán el tránsito de un lado a otro, y serán como el abrazo que la ciudad vieja tiende a la nueva Gerona que crece y se moderniza, ansiosa de alcanzar en los tiempos actuales, un puesto que la distinga y ennoblezca.

Con esta obra la transformación de Gerona será un hecho. En el primer tramo del Oñar, una Central eléctrica, con 150 caballos de fuerza, vendrá a enriquecer nuestro alumbrado y abrirá nuevas posibilidades al Ayuntamiento, incluso de orden económico. Además, el embalse, em-

bellecerá, como en Pedret, el tramo de río hasta el puente de Isabel II. A continuación el espléndido mercado y siguiendo luego la canalización del río, hasta la Fuente del Rey, se abrirán grandes avenidas, como no las haya soñado nunca nuestra alma enamorada de gerundenses.

Y todo plan debidamente estudiado, constituye, ya, un programa municipal, que se inicia ahora, pero que completarán, sino éste, los Ayuntamientos que le sigan, porque al conocerlo la ciudad, verá que satisface las mayores exigencias de urbanización e higiene. Está tan cuidadosamente pensado, que tenemos la seguridad absoluta de que la ciudad no consentiría el desplazamiento de energías en sentido contrario. Abonan, nuestra creencia, los centenares de firmas de entidades y particulares, que obran en el Ayuntamiento y que solicitan la construcción del Mercado sobre el Oñar. Y además, demuestra la realidad y el estudio del problema, que el emplazamiento escogido es el más céntrico, el más económico y el más bello.

Todo lo dicho, cuya demostración se inserta en el folleto que se publicará, justifica nuestra actividad y decisión.

Y después de esto, creo yo, que es ya hora de que nos despojemos de pasiones y partidismos y pensemos todos que cuanto se hace, es para el bien de Gerona, que tiene derecho a que la sirvan todos sus hijos honradamente, con decisión y lealtad.

JAIME BARTINA



Atenco Social Democrático. - Escuela de Artes y Oficios. - Curso 1928-29  
Alumnos que han obtenido Diploma de Honor

L'Assicuratrice  
Italiana

Compañía Anónima  
de Seguros contra  
Accidentes



# HERMOSA FIESTA

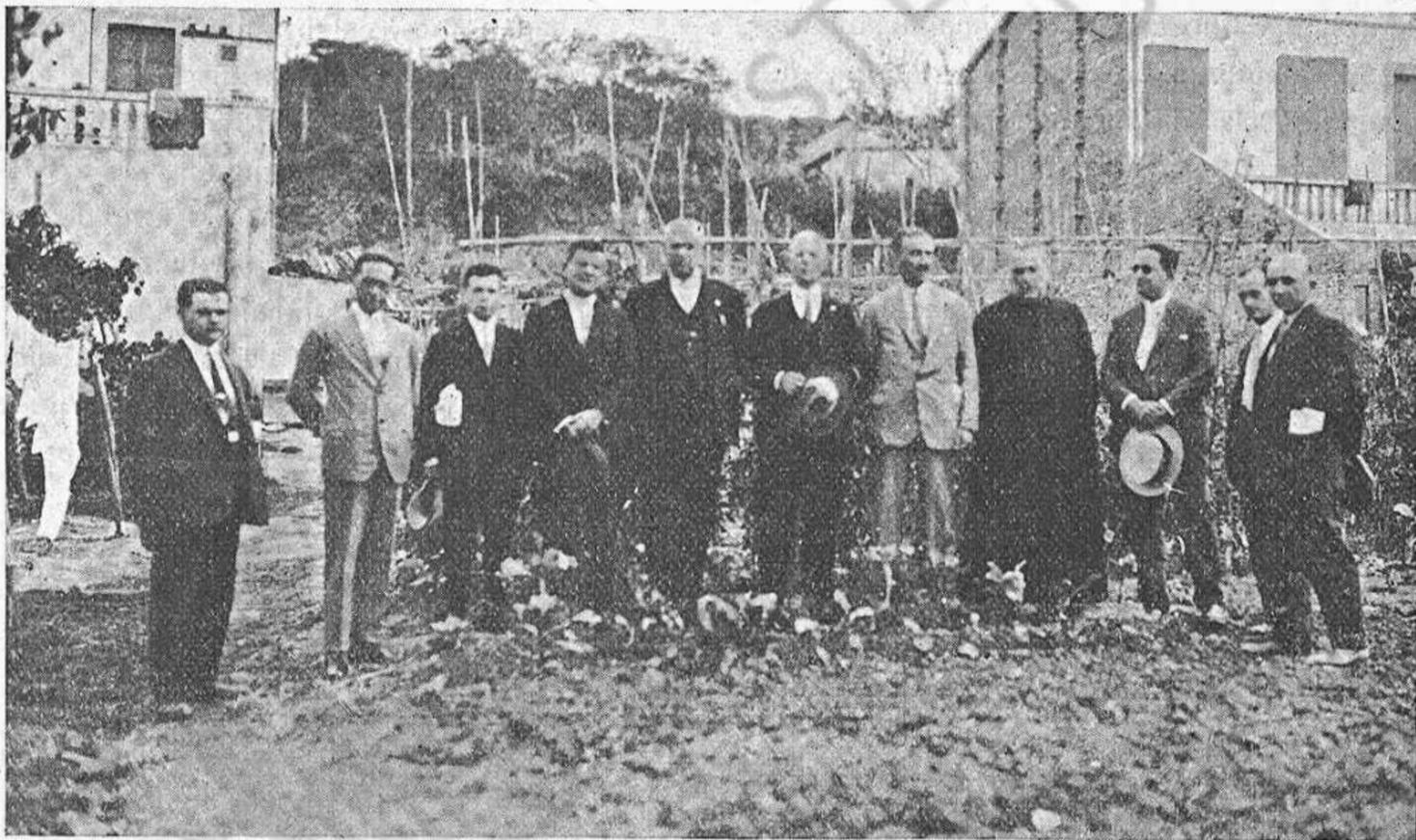
El pasado domingo día 18, tuvo lugar en esta ciudad el acto de entregar el Banco de Ahorro y Construcción, una porción de terreno adquirida para su socio D. Alfredo Ferrer Casanovas.

Entre los asistentes se encontraban el Sr. Cura-Párroco de la Catedral, Dr. Gironella, quien bendijo la finca, el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento, Sr. Mirandes, el arquitecto Sr. Maggioni, representando al periódico «El Norte», el Sr. Gines, el Delegado y el Inspector provincia-

El Sr. Felip puso de manifiesto como el Banco en tan solo seis años de funcionamiento poseía un Activo en fincas por valor de 4.500.000 ptas. todas ellas adquiridas para sus asociados, contando en la actualidad con un capital suscrito de 87.000.000 ptas. con 72.000 asociados.

Exteriorizó su satisfacción por haber llegado a Gerona los beneficios de la entidad y terminó felicitando al Sr. Ferrer y agradeciendo su asistencia a los concurrentes.

A ruego del Sr. Delegado, dirigió la palabra, el digno



**Acto de ser bendecida la finca rústica adquirida y entregada por el Banco, a su socio n.º 38936 D. A. Ferrer, de Gerona**

les y varios agentes y asociados.

Después de bendecir la finca el Dr. Gironella, hizo la entrega en representación del Banco, su Delegado D. Jaime Felip, quien terminada la lectura del acta expuso a los allí presentes la trascendental labor que el Banco viene desarrollando, extendiéndose en otras consideraciones acerca de los fines económico-sociales que persigue el Banco de Ahorro y Construcción, habiendo merecido por tal motivo, decidido apoyo del Gobierno.

Cura-Párroco Dr. Gironella, quien con palabra fácil, glosó el concepto de socialismo, mereciendo sus atinadísimas consideraciones, la absoluta aprobación de los concurrentes, terminando su bella peroración felicitando al Banco y al socio beneficiado.

Finalmente el Sr. Ferrer acompañado de su gentil esposa, obsequió delicadamente a los invitados.

Actos como el reseñado enaltece a la Entidad que los origina y honra a los pueblos.

Lea Vd. el próximo  
\* \* \* número de

**LA CIUDAD**

# Crónica de la Semana

## Nacional

Ha sido muy importante el Consejo de Ministros que ha tenido lugar en Bilbao, especialmente bajo el punto de vista económico.

El Ministro de Fomento ha ampliado en unas interesantes declaraciones lo que él ha llevado al Consejo de Ministros, esto es, creación del Consejo de la Energía, Instituto de Estructuración minera, y decreto de defensa contra los incendios de los bosques.

Dice el conde de Guadalhorce que en España hay disponibilidades para 12000 millones de kilowatios de los que hoy día solo se emplean 2500 millones. Con tantas posibilidades hay que ir rápidamente a la electrificación de 3000 kilómetros de vía férrea y a la obtención de 80.000 toneladas de nitrógeno que nos hacen falta. El Ministro es optimista, incluso en cuanto al precio, puesto que cree que dentro tantos millones de unidades de energía eléctrica es posible obtener un par de millones a un precio inferior a 3 céntimos kilowatio y con ello nitrógeno a precio comparable a los nitratos que nos vienen de Chile.

Dada la superior densidad de riqueza forestal de nuestra provincia con relación a la inmensa mayoría de las españolas y a los incendios del año pasado que llamaron la atención de Madrid y bien puede afirmarse que la realidad

gerundense habrá influido en el oportuno decreto de defensa contra los incendios de los bosques.

Comprende tres partes: una de previsión, otra de extinción y la tercera de reconstrucción de la propiedad incendiada, a lo cual, se destina el 5 por ciento de lo consignado en el presupuesto extraordinario para repoblación forestal.

En nuestra provincia que tanta importancia esto tiene fuera de desear que la Diputación apoyándose en los servicios agrícolas que ahora se la encomiendan aportara labor complementaria a lo que el Estado hace.

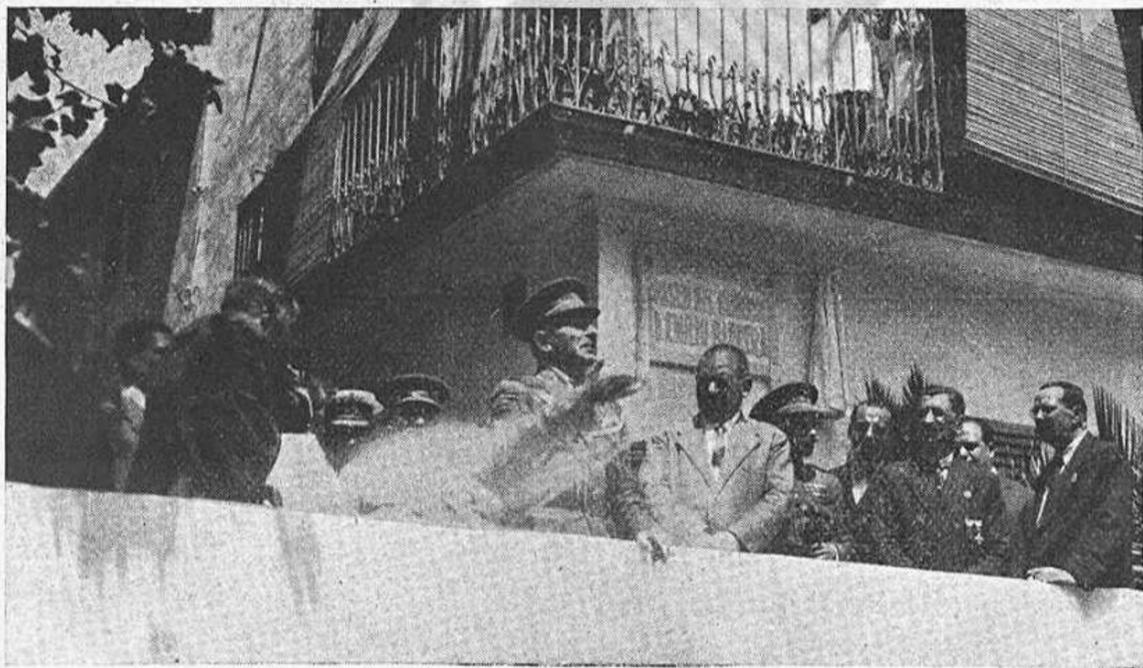
Es fácil no se celebre ningún otro Consejo de Ministros hasta el día 5 en Madrid.

El general Primo de Rivera pronunció un interesante discurso político en el banquete de 2700 comensales que organizó la U. P. de Bilbao. Entre otras manifestaciones señalamos los conceptos siguientes: el Gobierno irá despacio a la normalidad, sin cambios bruscos; la ley que salga de la Asamblea interpretará la conveniencia del país; una Cámara única con representantes de los sectores nacionales; hay que establecer una base sólida; el país tiene confianza de hecho.

## Extranjera

La sorpresa de estos días han sido los acontecimientos de Palestina. Cuando todo el mundo creía a Palestina poco menos que yacente en paradisíaca paz, de pronto, cual tormenta de verano, han irrumpido sucesos gravísimos, que han hecho volver la mirada del mundo hacia aquellas benditas tierras. ¿Que ha ocurrido? Pues, sencillamente, que las rivalidades de raza, la mútua malquerencia y los antagonismos de intereses entre judíos y árabes, solo contenidos violentamente, han ido condensándose, y en un momento dado, incontenibles ya, ha bastado una leve chispa para que hicieran explosión, expansionándose brutalmente el gas de las pasiones, quienes, fuera de cauce ya, se han desatado con salvaje virulencia.

La sangre humana se ha derramado en abundancia, sin que hayan sido parte a impedirlo las autoridades británicas bajo cuyo mandato está Palestina. Pero Inglaterra ha reaccionado pronta y fuertemente. Há visto su honor en



El Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña, D. Emilio Barrera, en el momento de descubrir la lápida, en la que se da su nombre a un Paseo de San Felú de Guixols

entredicho y se apresta a defenderlo resueltamente. Por esto ha enviado y sigue enviando fuerzas a granal para dominar la situación. Con todo, ésta que ha llegado a ser crítica en algunos momentos y lugares, aún habiendo mejorado notablemente, continúa bastante delicada, de manera que hay indicios para suponer que la tempestad no escampará con la misma rapidez con que se desencadenó. El levantamiento de los árabes de quienes ha partido el ataque, contra los judíos, es general y ya se sabe que una vez tomadas las armas no suelen ser fáciles en deponerlas.

Inglaterra, en boca de su prensa toda, da muestra de ocuparse y preocuparse mucho de los hechos acaecidos. No es extraño. Como que los judíos han llevado de la refriega la peor parte, todo el movimiento mundial sionista, algo organizado ya, ha clamado desde distintas partes y esferas de influencia contra Inglaterra que no ha sabido impedir esos ataques y defender a sus hermanos. Los ingleses pagan ahora con ese conflicto enojoso el haber permitido anteriormente que Lord Balfour, judío de tomo, desarrollara desde el gobierno sus planes favorecedores a la creación de lo que se ha llamado Hogar Nacional Judío, dando a estos un trato de privilegio sobre los demás moradores de Palestina, generalmente árabes. Ahora estos han dado su respuesta.

Otro lugar donde podrían sobrevenir graves aconteci-

mientos es Austria. Todo el mundo los predice para plazo próximo. En realidad la situación política y social es sumamente crítica. Dos grandes fuerzas oponentes, por un lado los facistas y por otro los socialistas, desean destruirse una a la otra, para hacerse con la hegemonía de la desgraciada nación. Y tanto lo desean que se teme que acaben por intentarlo. Y para oponerse a ello solo existe otra fuerza, la del gobierno legal y constituido, pero es más débil que cada una de las otras dos. En esto, pues, estriba el peligro de choques inminentes y graves.

En Italia la prensa facista, con su peligroso y exacerbado nacionalismo sostiene agudas polémicas con la prensa católica que vindica para la Iglesia sus legítimos derechos y prerrogativas. Y de estas lizas periódicas han surgido algunos incidentes nada agradables. Por fortuna las autoridades de uno y otro orden se aprestan a zancarlos amistosamente y tomar medidas para prevenirlos.

De La Haya, parece, por fin que hay buenas noticias. Al cabo los diversos acreedores se han entendido sobre la manera de repartirse las deudas alemanas. Inglaterra ha cedido algo en sus pretensiones pero en gran parte ha sido complacida. Falta ahora a los acuerdos establecidos la aquiescencia alemana en lo que dice relación con ella. De momento no se muestra muy dispuesta a prestarla. Parece que sobre ella se quiere cargar los platos rotos de la Conferencia. Pero..... deberá ceder. *Væ victis*.

# ACCION CATOLICA

## Nueve peregrinaciones españolas a Roma

El Cardenal Primado, doctor Segura, de acuerdo con los Arzobispos metropolitanos, ha dispuesto la formación de nueve peregrinaciones, una por cada archidiócesis de España. El orden y fechas de las mismas serán:

Toledo, del 4 al 19 de octubre; Valladolid, del 8 al 23; Burgos, del 6 al 21; y Santiago, del 6 al 21. Itinerario económico, del 9 al 17. La audiencia pontificia para estas peregrinaciones se celebrará el 12 de octubre. Una segunda au-

diencia concederá Su Santidad el 27 de octubre a los peregrinos de las restantes archidiócesis, a saber: Valencia, Tarragona, Zaragoza, Granada y Sevilla, cuyas respectivas fechas son: del 21 de octubre al 5 de noviembre, del 22 al 3, del 23 al 7, del 21 al 4 y del 24 al 8.

Su Santidad, a quien el Primado en su última visita a Roma expuso estos propósitos, los acogió con singular agrado, y expresó sus felicitaciones por el interés de los católicos en España en demostrar su adhesión a la Santa Sede.

Las aludidas peregrinaciones serán presididas por los



LA MEJOR TUBERÍA PARA CONDUCCIONES A PRESIÓN

cuatro Cardenales españoles y por casi todos los Prelados, que irán al frente de sus diocesanos. La organización técnica está a cargo de la Junta Nacional de Peregrinaciones, organismo que preside el Cardenal Primado y el Obispo de Madrid-Alcalá. Cuenta con un personal competentísimo, dirigido por don Luis F. Astorga.

La de Gerona presidida por nuestro querido Prelado saldrá el 22 de octubre para regresar el 3 de noviembre.

Los precios, comprendidos todos los gastos importan 960 ptas. en 1.ª 740 en 2.ª y 530 en 3.ª

Para detalles dirigirse al M.ltre. Dr. Carbó, canónigo y a la librería de Francisco Geli, y para inscripciones, además en las casas rectores. El plazo de inscripción termina el 21 de septiembre.

## El Congreso Internacional de Pax Romana

La Asociación Internacional de estudiantes católicos *Pax Romana* que lleva ya varios años de actividad y de asambleas en diversas poblaciones europeas, en atención a las Exposiciones españolas, este año tiene su Congreso Internacional en Sevilla desde el 4 hasta el 8 de septiembre. Unos días antes los huéspedes extranjeros recorrerán España de norte a sur y después del Congreso visitarán Barcelona.

Es muy meritoria la labor de Pax Romana, de la cual es miembro predilecto la Confederación Española de Estudiantes Católicos cuyo ilustre fundador Sr. Martín Sanchez es este año presidente de aquella.

## Primer Congreso Nacional de Acción Católica

El Cardenal Segura, encargado por el Papa de la Ac-

ción Católica en España, dispuso todo un programa de actuación para celebrar dignamente en España el jubileo sacerdotal de Pío XI y el feliz arreglo lateranense, que comprendía una colecta, peregrinaciones a Roma, fomento de la Acción Católica y un Congreso nacional de ésta como complemento.

El Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo publica ahora, después de un sentido preámbulo del Cardenal el interesante temario con arreglo al cual se celebrará pronto el primer Congreso Nacional de Acción Católica.

### TEMAS PARA LAS SESIONES DOCTRINALES

Tema 1.º—La Acción Católica en la Historia de la Iglesia.

Tema 2.º—La Acción Católica según las enseñanzas de los Romanos Pontífices León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI.

Tema 3.º—Fin supremo de la Acción Católica.

Tema 4.º—Fines especiales de la Acción Católica en nuestros días.

Tema 5.º—Propiedades de la Acción Católica.

Tema 6.º—La autoridad de la Iglesia en las cuestiones todas de orden social.

### TEMAS PARA LAS SESIONES SOLEMNES

Tema 1.º—El primer Congreso nacional de Acción Católica.

Tema 2.º—España en el Jubileo sacerdotal de su Santidad Pío XI.

Tema 3.º—La Acción Católica y la juventud.

Tema 4.º—La Acción Católica y la mujer.

Tema 5.º—La Acción Católica y la familia.

Tema 6.º—La Acción Católica en España (su pasado).

Tema 7.º—La Acción Católica en España (su porvenir).

### TEMAS PARA LAS SESIONES PRACTICAS ESPECIALES

Tema 1.º—La Acción Católica en relación con los organismos en España, principalmente con la Acción social agraria y obrera industrial, con la Acción Católica de la Mujer, con las Juventudes, con la Prensa Católica y con los Padres de familia.

Tema 2.º—Defectos principales notados en la actual organización y en la actuación de los referidos organismos.

Tema 3.º—Medios prácticos de inmediata ejecución para subsanar estos defectos y que pudieran utilizarse sin demora.

Tema 4.º—Conclusiones concretas que se juzgan dignas de ser llevadas a la práctica y que se elevan a la aprobación de la Dirección Pontificia de la Acción Católica Española.

### TEMAS PARA LAS SESIONES PRACTICAS GENERALES

A estos tres temas de las sesiones prácticas generales podrán presentarse Memo-



Barcelona. - Los concurrentes a la inauguración del stand de la Federación de Cooperativas

rias que serán remitidas al Secretariado Central o a las Juntas Diocesanas de Acción Católica antes del día 15 de octubre del año actual.

Tema 1.º—Plan de actuación de la Acción Católica en España durante el año próximo.

Tema 2.º—Campañas de conjunto, conforme a los fines de la Acción Católica, que deben organizarse en España para largo plazo.

Tema 3.º—Celebración de Congresos nacionales, diocesanos y regionales o locales de Acción Católica; su organización para que resulten intensamente provechosos en España.

## Sección Religiosa

### Evangelio de la Dominica XV después de Pentecostés.

Caminaba Jesús a una ciudad llamada Naim y con él iban sus discípulos y mucha gente. Y precisamente cuando se acercaba a la puerta de la ciudad, sacaban a enterrar a un difunto, hijo único de su madre, que además era viuda, y con ella iba mucha gente. Cuando el Señor la vió, se conmovió por ella y le dijo: No llores. Y se acercó y agarró el féretro; y los que lo llevaban se pararon. Y dijo: Joven, yo te lo mando, levántate. Incorporóse el que estaba muerto y comenzó a hablar, y Jesús se lo dió a su madre. Todos se llenaron de espanto, y comenzaron a engrandecer a Dios, diciendo: Un gran Profeta ha surgido entre nosotros; y Dios ha visitado a su pueblo.

### CONSIDERACIÓN

La viuda de Naim acompañando llorosa al sepulcro a su único hijo, al que había sido el objeto de todos sus cui-

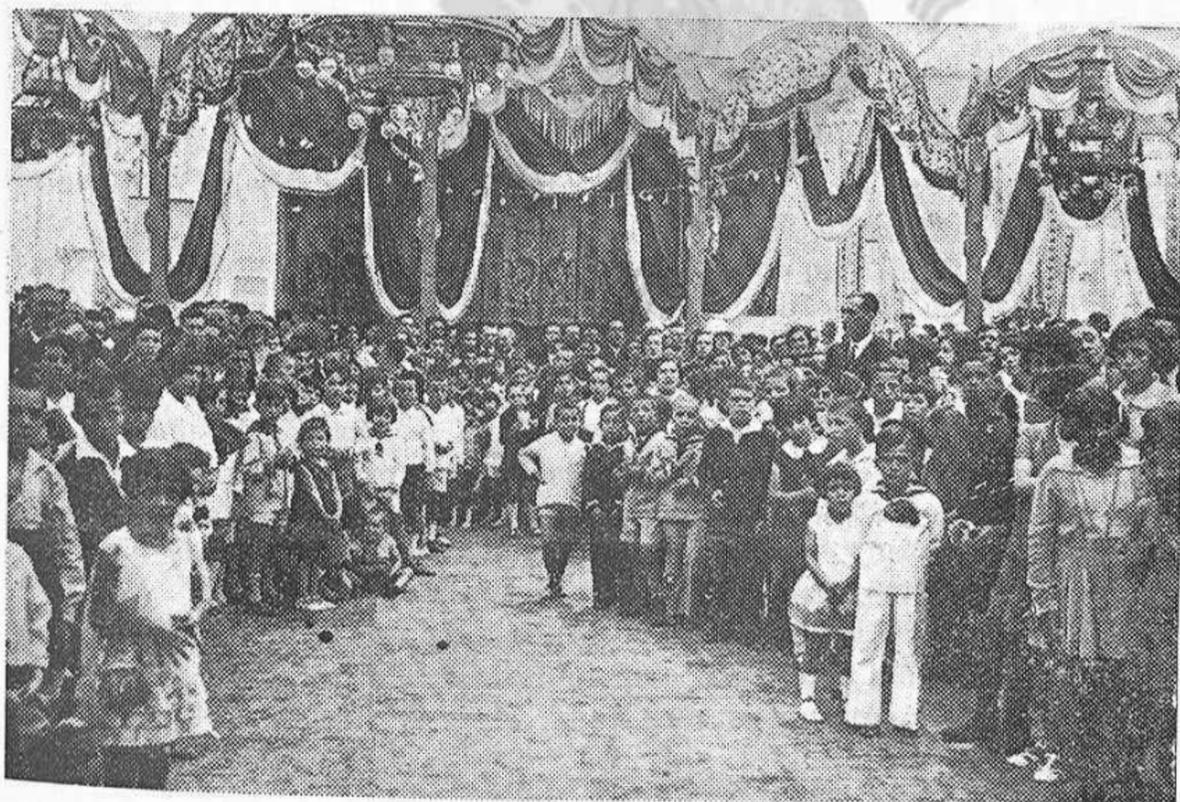
dados maternales y que era su única esperanza para los días de su vejez, nos enseña lo que podemos esperar de las cosas de este mundo. Aun aquello que nos parece más necesario, aquello en que más legítimamente ponemos nuestra esperanza puede faltarnos, si tal es la voluntad de Dios. La viuda de Naim vióse privada de su único hijo, aunque de él solamente en lo humano podía esperar su sustento en los días de su vejez. Solo Dios no puede faltarnos, si nosotros no le faltamos primero. Más que en las cosas de este mundo, nuestra esperanza ha de fundarse en Dios, si no queremos vernos defraudados. La muchedumbre que formaba aquella fúnebre comitiva acompañando al cadáver a su última morada, dando este postrer consuelo y esta prueba de afecto a la madre que lloraba, prueba que la compasión es natural al corazón del hombre. Ante la desgracia ajena el hombre se siente naturalmente conmovido y, ya que no puede las más de las veces remediarla, muestra su buen deseo tomando parte en ella. Jesucristo, al mandarnos las obras de misericordia, no ha hecho más que restituir sus fueros a nuestra naturaleza viciada por el pecado y elevar esta misma naturaleza a un orden superior. Pero el hombre, aunque naturalmente compasivo e inclinado a remediar las necesidades ajenas y obligado a ello por la caridad cristiana, muchas veces nada puede hacer; ante el que llora no puede empujar sus lágrimas: la muchedumbre que acompañaba a la viuda de Naim nada podrá hacer para remediar su pena; no podrá hacer otra cosa que llorar con la pobre viuda: hay necesidades, aun temporales a las que solo Dios puede poner remedio. Jesucristo compadecido consoló a la viuda resucitándole su hijo. El asombro que este milagro produjo en los que tuvieron la dicha de presenciarlo hizo que muchos de ellos conocieran la divinidad de Jesucristo, diciendo con gran entusiasmo: «Un gran profeta ha surgido entre nosotros y Dios ha visitado a su pueblo».

## Noticario

=*Cuarenta Horas*.— En la Iglesia de los P. P. del Corazon de María. Ronda Doctor Robert.

El pasado miércoles falleció, a consecuencia de una corta y traidora enfermedad cuando se encontraba aún en plena juventud, pues, no contaba más allá de 34 años, la virtuosa y distinguida dama María de los Dolores Massa, esposa de nuestro distinguido amigo D. Antonio Corralero, oficial del Banco de España e hija de nuestro no menos distinguido amigo D. Francisco de P. Massa.

Las muchas simpatías que en vida había sabido conquistarse la Sra. Massa, gracias a sus hermosas cualidades personales, de las que se destacaban los más delicados sentimientos, han hecho que fuera también muy honda la pena y tristeza en que ha sumido no solo a toda su familia sino a cuantos tuvieron la suerte de tratarla en vida.



Barcelona. - Niños que concurrieron al reparto de libretas de la Caja Provincial de Ahorros, organizado por la Unión Patriótica de Gracia

El entierro vino a demostrar de una manera clara, que la ciudad entera se asociaba al dolor que aflige a toda la familia de la difunta y de un modo particular a su esposo, hijos, padres y hermanos, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

=La señora del Dr. Coll Turbau ha dado felizmente a luz un robusto niño.

=Ha regresado de Castellón de la Plana, reintegrándose en su puesto, el Delegado de Hacienda, D. Antonio Nadal.

=Por el Gobernador Civil, han sido prorrogadas las vacaciones escolares, hasta el día 15 de septiembre inclusive.

=Hállanse vacantes los cargos de Veterinario Titular de Riells y Viabrea, de contador auxiliar de contabilidad de la Hacienda pública, de Gerona y de Administrador de Loterías de Port-Bou, que requiere una fianza de 2750 ptas.

=Han sido destinados al regimiento infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, los tenientes don José Sánchez Zamora y don Francisco Cueva.

=Por infracción del Reglamento de Circulación han sido denunciados Ricardo Claret de Camprodón, José Tauleira de La Junquera y José Roca de Sta. Coloma; y por el de Ley de Caza, Juan Pujol de Albañá.

=Como presunto autor de una sustracción de 600 ptas. ha sido detenido en Bañolas, José Capalleras.

=Nuestro distinguido amigo D. Leoncio Calzada, vicedirector de este Instituto y catedrático de Matemáticas, en virtud de concurso de traslado ha sido nombrado catedrático del Instituto de Cartagena. Con tal motivo queda vacante en nuestro Instituto el cargo de vice-director además del de director que lo está desde la muerte del Dr. Aulet.

=En Olot ha abierto una exposición de sus producciones nuestro amigo, el pulcro artífice D. Adolfo Fagnoli.

=Ha sido desestimado el expediente instruido por la Asociación de Propietarios de Olot, para constituirse en Cámara Oficial de la Propiedad del Partido.

=El Gobernador Civil ha ordenado la incoación de un expediente para depurar responsabilidades en un asunto motivado por cierta denuncia sobre el tráfico de carnes procedentes de reses vacunas enfermas o muertas, en Maya de Moncat, tráfico que después de corregido gubernativamente, pasará para ser juzgado, a los tribunales de justicia.

=*Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen*—Domingo 1.º Septiembre. Las Misas de costumbre. Misa cantada a las 9, con explicación del Evangelio. A las 10. Homilía en castellano. A las 11, explicación del catecismo.

Tarde a las 3 catecismo.

A las 6'30. Rosario y meditación.

Viernes 6. A las 8. Misa y ejercicios del Primer Viernes.

Sábado 7. A las 8. Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen.

Tarde a las 7. solemne Salve cantada.

=*Iglesia de S. Félix*.—Domingo, 1 de Septiembre. Fiesta del barrio de la Platería en honor de S. Agustín: A las 10. Oficio solemne con sermón a cargo del M. I. Dr. D. José M.ª Carbó, Canónigo. Lunes a las 11. Solemne Aniversario en sufragio de los difuntos del barrio.

Día 6. Primer viernes: a las 7 y media, Misa con exposición de S. D. M. y ejercicios propios del día.

# DEPORTES

## Balon-pié

### En Cerviá de Ter

El domingo y lunes pasados con motivo de la fiesta mayor se celebraron dos interesantes partidos de fútbol: El primero entre los equipos del C. D. Inglés y F. C. Cerviá, disputándose una bonita copa, que ganaron los locales por cuatro goals a cero.

El partido del lunes resultó mucho más interesante, pues jugaron con un equipo de mayor talla, o sea con el F. C. Bañolas y tras un rudo partido volvieron a ganar los locales por 5 a 1.

### En Quart

En el campo del Quart F. C. tuvo lugar el pasado domingo un partido de fútbol entre el propietario del campo y La Sellera F. C. acabando el encuentro con un empate a uno.

Los quartenses que querían desacerse de la derrota sufrida en La Sellera, no pudieron verse coronados por el triunfo que más merecieron obtenerlo los forasteros, que aún jugando con cuatro delanteros tuvieron toda la segunda parte embotellados a los locales, a los cuales les fué perdonado un penalti.

### En S. Feliu de Pallarols.

Celebróse el pasado domingo un partido de fútbol entre un equipo de Inglés mixto y el primero local, resultando la primera parte muy aburrida por la falta de empuje de los contendientes; no obstante, el mejor juego de los locales, tradújose en dos goals, ambos obra del delantero centro titular Aubert II. El árbitro anuló un goal obtenido en franco offside.

En la segunda parte el juego fué más movido, llegando a entusiasmar al público en ciertos momentos. Los locales obtuvieron tres tantos más, uno, Oliva y los otros dos el mismo Aubert II, los forasteros ninguno.

El equipo forastero flojo en general; sobresale netamente su defensa izquierda.

De los locales los mejores fueron los hermanos Aubert I y Aubert II; el portero Ribas II estuvo muy bien durante todo el partido, así como Trias, Bosch y Vilamañá, los demás bien, aunque en un plano inferior.

El equipo vencedor Hostalenc F. C. se alineó: Ribas II; Trias, Bosch; Torrecabota, Nogué, Vilamañá; Compañó, Oliva, Aubert II, Aubert I y Ribas I.

Llevaban todos los jugadores locales brazal negro en señal de duelo, por la muerte de D. José Vilallonga, padre del interior derecha titular.

SE ADMITEN FOTOGRAFÍAS DE ACTUALIDAD,  
PARA SU PUBLICACIÓN EN ESTA REVISTA

## **Granja Avícola "San Narciso"**

**Carretera de San Gregorio**

(FRENTE A LA BARCA NUEVA)



Polluelos de todas razas

Huevos para incubar

MATERIAL AVICOLA

Incubadoras Hidromadres

**Véase Catálogos**

Se reciben encargos en  
**CASA JORDÁ**

## **ACADEMIA CEREZO**

**CONTABILIDAD**

Clase para ambos sexos

**Rambla Alvarez, núm. 5**

**GERONA**

## **Dr. Carlos M.<sup>a</sup> Sureda Costas**

**MÉDICO**

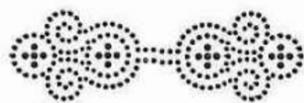
**PLAZA DE SAN FRANCISCO, NÚM. 18 - 2.º**



*HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1  
MAÑANA Y DE 4 A 6 TARDE*

# **Electro-Química Berenguer S. A.**

**Fábrica de Cloruro de Cal, Sosa  
cáustica y Legía**



**CALLE DR. ANTICHI ROCA**

**GERONA**

# la hispano suiza

fábrica de automóviles

---

carretera de ribas, 279

barcelona